



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 946.

MAT.: DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA ID 3735-8-LE16.

LAJA, Febrero 25 de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-8-LE16, de fecha 16.02.16.
2. D. A N° 784 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 15.02.16.
3. Convenio entre INDAP y la MUNICIPALIDAD DE LAJA para ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2016-2019.
4. Normas Técnicas y Procedimiento Operativos del Prodesal y procedimiento para selección integrantes de equipos técnicos.
5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
6. Reglamento de Ley N° 19.886.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** a los integrantes de la Comisión Evaluadora Bipartita de la Licitación Pública ID 3735-8-LE16, correspondiente al llamado "CONCURSO PARA PROVEER TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL":

- JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN
- GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional de SECPLAN
- TANIA VILLALOBOS ANABALON, Jefe de Área INDAP Los Ángeles
- MIGUEL QUINTAS IGLESIAS, Ejecutivo de Fomento Área INDAP Los Ángeles

2.- **ESTABLÉZCASE**; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia a contar del día 25 de febrero al 14 de marzo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


* SECRETARÍO MUNICIPAL *
LAJA *
Y DE ALCALDÍA *
Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD *
ALCALDE *
LAJA *
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Lobby
- Control
- DOM
- SS.MM/